INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 233/16: "SERVICIO DE FLETE Y GRUA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" *ID* 319.954

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y siete de diciembre del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 233/16: "SERVICIO DE FLETE Y GRUA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 319.954,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 797/2016 de la Dirección de Servicios Administrativos, por la cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°1441/16) por Gs. 103.504.392 (Guaraníes ciento tres millones quinientos cuatro mil trescientos noventa y dos) de fecha 29 de septiembre de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 319.954;
- En fecha 30 de noviembre de 2016 el llamado ID 319.441 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, fueron emitidas: Adenda 01 de fecha 09 de diciembre de 2016 y Adenda 2 de fecha 19 de diciembre de 2016.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- GOTZE INGENIERIA S.R.L.
- PROYEC SA
- FRANCISCO JAVIER ACOSTA GOMEZ
- TOURING Y AUTOMOVIL CLUB PARAGUAYO
- TODO AUTO S.R.L.

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 09 de diciembre del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo no se han presentado oferentes, por tanto, no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 19 de diciembre de 2016.

En dicha fecha, se ha procedido a la apertura de la misma y no se han presentado oferentes, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03, por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 27 de diciembre de 2016.

En dicha fecha, se ha procedido a la apertura de la misma y no se han presentado oferentes, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03.

3. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03, Inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna; se sugiere la **Declaración Desierta** de la Contratación Directa N° 233/16 "SERVICIO DE FLETE Y GRUA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 319.954.

Es nuestro informe. -

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

8200000